

QUILLOTA, 08 de julio de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

DA.NUM: 7244 VISTOS

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°7149 de fecha 01/07/2022, en el que se concede Permiso Compensatorio a Director DAEM Luis Salinas Díaz.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2454 de fecha 11 de Febrero del año 2019, que nombra a Don Luis Salinas Díaz, Rut N° 14.253.721 – 4, como Jefe DAEM a contar del 04 de Marzo del año 2019 hasta el 03 de Marzo del año 2024, con 44 horas Titulares; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1.- COMPLEMENTESE al Decreto N° 7149 de fecha 01 de julio del año 2022 de Luis Salinas Díaz Cédula de Identidad N° 14.253.721-4; donde se visualiza los días que compensará el Jefe DAEM. A continuación se individualizan los nombres y fechas de los Jefes de Área que cumplirán la labor de Subrogancia.

Los días 11 de Julio – 15 de Julio – 18 de Julio y 20 de Julio del año 2022, asumirá la Subrogancia Fabiana Lazo Flores Rut N° 9.441.887- 9.

Los días 06 de Julio al 08 de Julio del año 2022 y posteriormente los días 12 de Julio – 19 de Julio – 21 de Julio y 22 de Julio del año 2022, asumirá la subrogancia Leslie Bernier Sanhueza Rut N° 15.432.118 - 7.

SEGUNDO: ESTABLÉCESE que en todos los demás aspectos el Decreto ya antes señalado, permanece vigente, incólume e inmodificado.

TERCERO: **ADOpte** el Departamento de Administración de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA,



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCION:

Alcaldía - Control Interno – DAEM

DMB/ OCS/ICP/pfj/hhmm.-